



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 015 -2009-OSINFOR-SG-OA

Lima, 07 DIC 2009

VISTO:

El Informe N° 173-2009-OSINFOR/DSCFFS, del 03 de diciembre del 2009, remitido por el Director de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, solicitando fondos en la modalidad de Encargo, para la ejecución de supervisiones en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 3.1 del artículo 3° del citado Decreto Legislativo N° 1085, indica que el OSINFOR debe de supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los títulos habilitantes otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos. Considérese títulos habilitantes para efectos de esta Ley, los contratos de concesión, permisos, autorizaciones y otros, que tengan como objetivo el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, conforme al numeral 45.1 del Artículo N° 45 del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, tiene la función específica de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión, es necesario se disponga de recursos financieros que permita afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

De conformidad con la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería,



aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y la Directiva N° 003-2009-OSINFOR/OA, Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Cuenta de los Fondos Entregados bajo la Modalidad de Encargos, modificada con Resolución Presidencial N° 201-2009-OSINFOR;

Con el visto de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1085 y el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Javier Cárdenas Amasifuen, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el monto de Cinco Mil Novecientos Sesenta y 00/100 Nuevos Soles (S/. 5,960.00), para gastos de supervisión a las concesiones forestales Ladislao Céspedes Sicos, Francisca Sicos de Céspedes y Esteban Cansaya Quispe, con Contratos N° 17-TAM/C-FYR-A-024-04, y 17-TAM/C-FYR-A-079-06, respectivamente, a ejecutarse entre el 07 y 14 de diciembre del 2009.

Artículo 2°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, Programa 039, Sub-Programa 0080, Actividad 1.078675, Componente 3.166664, Meta 00001, Supervisión y Fiscalización de los Títulos Habilitantes otorgados por el Estado, con cargo a las siguientes específicas de gasto 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 1,120.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 440.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 60.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 260.00, 2.3.25.12 De vehículos S/. 1,600.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 2,380.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.



Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Administrador (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

C/P = 976
S = 990

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. 138 DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO

Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
01.12.09	0001	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor JAVIER CARDENAS AMASIFUEN, según Resolución Presidencial N° 015...-2009 /OSINFOR, del... 07... de... 12... del 2009 para los gastos por encargo de la supervisión por oficio a las concesiones para Forestación y/o Reforestación LADISLAO CESPEDES SICUS, FRANCISCA SICOS DE CESPEDES y ESTEBAN CANSAYA QUISPE según las partidas siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:			1120.00	X	
2.3.199.199		Otros bienes	:			60.00	X	
2.3.27.1199		Servicios Diversos	:			2380.00	X	
2.3.13.11		Combustibles y Carburantes	:			440.00	X	
2.3.21.21		Pasaje y gastos de Transporte	:			260.00	X	
2.3.25.12		De Vehículos (Alquiler)	:			1600.00	X	
2.3.18.12		Medicamentos	:			100.00	X	
TOTAL								5,960.00

--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR OSINFOR D.S.C.F.F.S.	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD
--	------------------	--	----------------	-------------------

PROGRAMACION DE GASTOS PARA COMISION DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS : Javier Cárdenas Amasifuen

NUMERO DE DIAS DE LA COMISIÓN : 8

FECHA : Del 07 al 14 de diciembre del 2009

DESTINO : Puerto Maldonado

OBJETIVO : Supervisión a las Concesiones de Forestación y/o Reforestación de los siguientes titulares: LADISLAO CESPEDES SICUS, FRANCISCA SICOS DE CESPEDES y ESTEBAN CANSAYA QUISPE

ACTIVIDADES	Dic-09							
	7	8	9	10	11	12	13	14
SALIDA: Puerto Maldonado - Mazuco	■							
Adquisición de logística y otros	■							
SALIDA: Mazuco - Concesión LADISLAO CESPEDES SICUS		■						
Supervisión de campo		■						
SALIDA: Concesión LADISLAO CESPEDES SICUS - Mazuco			■					
Compra de viveres y materiales			■					
SALIDA: Mazuco - Concesión FRANCISCA SICOS DE CESPEDES				■				
Supervisión de campo				■				
SALIDA: Concesión FRANCISCA SICOS DE CESPEDES - Mazuco					■			
Compra de viveres y materiales					■			
SALIDA: Mazuco - Concesión Esteban Cansaya Quispe						■		
Supervisión de campo						■		
SALIDA: Concesión Esteban Cansaya Quispe - Mazuco.							■	
SALIDA: Mazuco - Puerto Maldonado								■



Ing. JAVIER CÁRDENAS AMASIFUEN



PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones		aéreo	Terrestre	
JAVIER CARDENAS AMASIFUEN	07:00 a.m.	07-Dic	14-Dic	6.00 p.m.	8.0	Puerto Maldonado	Mazuco	LADISLAO CESPEDES SICUS, FRANCISCA SICOS DE CESPEDES y ESTEBAN CANSAYA QUISPE	Tambopata		Pto Maldonado - Mazuco - Pto Maldonado	Supervisión al POA-03 del titular LADISLAO CESPEDES SICUS con contrato N° 17-TAM/C-FYR-A-024-04; al POA N° 03 de la titular FRANCISCA SICOS DE CESPEDES y al POA N° 01 del titular ESTEBAN CANSAYA QUISPE con contrato N° 17-TAM/C-FYR-A-079-06






REG 1427 -2009

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

ROXANA CURUCHAGA

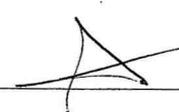
MANUEL FRANCO

OSINFOR
UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERIA

04 DIC 2009

RECIBIDO

FIRMA:  HORA: 2:58

Fecha: _____ Firma 

1. Acción necesaria 
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" "Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

INFORME N° 73 -2009-OSINFOR-DSCFFS

PARA : **Nicanor A. Saldaña Arroyo**
Secretario General – OSINFOR

ASUNTO : Solicitud de fondos por encargo

FECHA : Lima, **03 DIC. 2009**



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por Encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de Servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,



Ing. José A. Ríos Trigoso
Director de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Proc. N° 029

A: Giannina

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: **04 DIC 2009**

PARA: atención inmediata

OFICINA DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA

PARA: Ivo Duho

ASUNTO: Para el pago de RP
pagos de sueldo
de IPTI ejecutados

Firma

